



**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO  
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD**

**ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
LPN-IS-DAM-006-2025 PRESENCIAL**

EN LA CIUDAD DE **TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS**; SIENDO LAS **14:00 HORAS DEL DÍA 8 DE DICIEMBRE DEL 2025**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, SITA EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO C, COLONIA MAYA, LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD Y REPRESENTANTES DEL ÁREA REQUIRENTA, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL PUNTO **5.2** DE LAS BASES DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-IS-DAM-006-2025 PRESENCIAL**, LA CONTRATACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL **33903** POR CONCEPTO DE "**SERVICIOS INTEGRALES**", SOLICITADO POR LA **DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA** DEL INSTITUTO DE SALUD, CUYOS NOMBRES SE MENCIONAN AL FINAL DEL ACTA.

**P R E G U N T A S**

LA EMPRESA **GRUPO DE SERVICIO MÉDICO INTEGRALES DE MÉXICO SERMED, S.A. DE C.V.**, ENVÍO LAS SIGUIENTES PREGUNTAS DE ACUERDO AL PUNTO 5.2 FRACCIÓN I Y II DE LAS PRESENTE BASES DE ESTA LICITACIÓN:

**PREGUNTA No. 1.- SOLICITO SE ACLARE SI, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO LPN/IS/DAM/006/2025 PRESENCIAL, LA CONVOCANTE PERMITE LA PARTICIPACIÓN CON OTROS RUBROS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS INICIALMENTE.**

**RESPUESTA:** EL RUBRO SOLICITADO PARA ESTA LICITACIÓN ES: 121 - SERVICIOS MÉDICOS, HOSPITALARIOS Y LABORATORIOS DE CONFORMIDAD AL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER EJECUTIVO; SIN EMBARGO, LOS LICITANTES QUE DESEEN PARTICIPAR, PODRÁN DEMOSTRAR EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- 1.- CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, QUE CUENTE CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL SERVICIO SOLICITADO
- 2.- ACTA CONSTITUTIVA QUE CUENTE CON EL OBJETO SOCIAL DEL SERVICIO SOLICITADO

EN AMBOS CASOS DEBERÁ PRESENTAR PADRÓN DE PROVEEDORES DE OFICIALÍA MAYOR (VIGENTE A LA FECHA DE LA APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS).

LA EMPRESA **ADACA MEDICAL, S.A. DE C.V.**, ENVÍO LAS SIGUIENTES PREGUNTAS DE ACUERDO AL PUNTO 5.2 FRACCIÓN I Y II DE LAS PRESENTE BASES DE ESTA LICITACIÓN:

**PREGUNTA No. 1.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LA CÉDULA DE PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS CON FECHA DE EMISIÓN DEL 30 DE AGOSTO DEL 2024, YA QUE LA PÁGINA DEL REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN SE ENCUENTRAN EN MANTENIMIENTO.**

**RESPUESTA:** NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

**NOTA FINAL:**

**1.- PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS:** SERÁ DE 45 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FIRMA DEL PEDIDO Y CONTRATO

LAS RESPUESTAS DADAS EN LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS SON OBLIGATORIAS PARA TODOS LOS PARTICIPANTES, Y SON PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DE LICITACIÓN, POR LO TANTO, EL NO CUMPLIR SERÁ CONSIDERADO COMO MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.



**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO  
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD**

SE EXHORTA A LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES A OFERTAR LOS MEJORES PRECIOS, CON RELACIÓN A LOS QUE RIGEN EN EL MERCADO, TODA VEZ QUE, DE DETECTARSE ACUERDOS PARA OFERTAR PRECIOS ALZADOS, PREVIA VALORACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADO, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN Y EN SU CASO, LA SANCIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.

LOS LICITANTES, DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA LOS ARCHIVOS EN **WORD Ó EXCEL EN MEDIO MAGNÉTICO**, DE LA FICHA TÉCNICA Y ECONÓMICA, LO ANTERIOR ES CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PARA ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO EN TIEMPO Y FORMA.

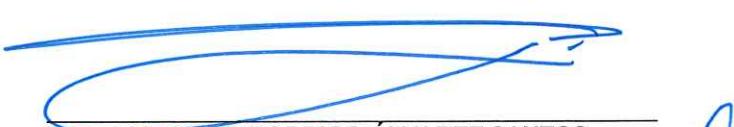
LAS ACTAS LAS PODRÁN OBTENER DE LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO DE SALUD: <https://saludchiapas.gob.mx>

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **17:15** HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA DEBIDA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES Y ÁREA REQUERENTE**

---

LIC. ROSALÍA VÁZQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Y PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ



---

LIC. CINAR RODRIGO ÁLVAREZ SANTOS  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y  
SERVICIOS GENERALES  
SECRETARIO TÉCNICO

VOCALES

---

DR. FLORENTINO ORLANDO GARCÍA MORALES  
DIRECTOR DE SALUD PÚBLICA  
VOCAL DEL SUBCOMITÉ Y/O  
C.P. HUMBERTO CRUZ NOYOLA  
VOCAL SUPLENTE



---

Q.F.B. ADRIANA GÓMEZ BUSTAMANTE  
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA  
VOCAL DEL SUBCOMITÉ Y/O  
DR. JOSÉ LUIS TREJO LÓPEZ  
LIC. RAMÓN HERMILIO ZEPEDA MONTES  
LIC. MARÍA ISIDRA OROZCO SÁNCHEZ  
DR. GILBERTO CRUZ FLORES  
VOCAL SUPLENTE

---

C.P. SALVADOR BETANZOS SOLÍS  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS Y  
VOCAL DEL SUBCOMITÉ  
C.P. ALEJANDRO TRUJILLO MORENO  
VOCAL SUPLENTE



---

LIC. RODOLFO TOVAR RODRÍGUEZ  
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS  
SANITARIOS  
VOCAL DEL SUBCOMITÉ Y/O  
ING. FIDEL AGUILAR AQUINO  
VOCAL SUPLENTE



**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO  
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD**

**ARQ. ROSARIO ESMERALDA COUTINO ROBLERO**  
DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD  
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ Y/O  
LIC. DAIREN MORALES MONTES  
VOCAL SUPLENTE

**DRA. ROSA DEL CARMEN OCHOA TAPIA**  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO  
VOCAL DEL SUBCOMITÉ Y/O  
C.P. HERNÁN CASTELLANOS LÓPEZ  
LIC. GABRIEL DE JESÚS MORALES BALBUENA  
LIC. DESSIRE CABRERA HERNÁNDEZ  
VOCALES SUPLENTES

**ASESORES  
CON VOZ, PERO SIN VOTO**

**MTRO. ROGELIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**  
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS  
ASESOR

**LIC. NORMA YEUDITH GUTIÉRREZ CHANDOQUI**  
LIC. ENOHÉ DE JESÚS ARGUELLO  
SUPLENTES

**LIC. ANUAR PAVEL ULLOA MONTIEL**  
CONTRALOR INTERNO EN EL INSTITUTO DE  
SALUD.  
**ASESOR**  
C.P. CARMEN JUÁREZ NAFATE  
C.P. JOSÉ JAIME GUTIÉRREZ JUÁREZ  
C.P. JANEL CHANDOMI ROBLES  
**REPRESENTANTE**

LA SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO A LA QUE  
REPRESENTO EN ESTE ACTO, SE RESERVA EL DERECHO DE  
EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL  
ARTÍCULO 33 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS  
EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO  
Y FORMA

**MTRA. MARÍA DE GUADALUPE COUTINO MOLINA**  
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO  
**MTRO. RUBÉN ARNULFO ALFONZO GÓMEZ**  
COMISARIO SUPLENTE  
**LAE. JOSÉ FRANCISCO GARCÍA HERNÁNDEZ**  
REPRESENTANTE  
INVITADO

**ÁREA REQUERENTE**

**C.P. LETICIA MUÑOZ RUIZ**  
ENLACE ADMINISTRATIVO  
REPRESENTANTE



**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO  
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD**

<b>GRUPO DE SERVICIO MÉDICO INTEGRALES DE MÉXICO SERMED, S.A. DE C.V.</b>	
<b>ADACA MEDICAL, S.A. DE C.V.</b>	

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-IS-DAM-006-2025  
**PRESENCIAL** DE FECHA **8 DE DICIEMBRE DE 2025**

